

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 105 DE 2022
(JULIO 22)**

Por el cual se Aprueba la creación de los programas: Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITA, en uso de sus atribuciones legales, en particular de las conferidas por la Ley 30 de 1992, artículo 29, el artículo 33, literal n del Acuerdo 086 de octubre 7 de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

Estatuto General del ITA, Acuerdo 086 de 2021, literal n, del artículo 33, señala como competencia del Consejo Directivo: *Aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales.*

La Resolución 8958 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, redefinió al ITA para ofrecer programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario por ciclos propedéuticos, tal como lo exige el inciso cuatro, artículo 2.5.3.2.7.1. del Decreto 1330 de 2019.

El inciso tres, del artículo 2.5.3.2.7.1. del Decreto 1330 de 2019, *establece la opción de presentar programas por ciclos propedéuticos, preservando la independencia entre los programas que conforman el ciclo.*

El artículo 2.5.3.2.7.2. del Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, establece que *la solicitud de registro calificado, de renovación o modificación para programas articulados por ciclos propedéuticos, deberá realizarse de manera independiente y simultánea para cada nivel, los cuales serán evaluados conjuntamente y, cuando proceda, el registro calificado o su renovación o su modificación se otorgará a cada uno.*

El artículo 2, del Acuerdo del Consejo Directivo 097 de 2022, determina las *políticas de cambios y diversidad de la oferta y la demanda de programas* a los que se ajustan los programas que se presentan a solicitud de registro calificado, con este acuerdo.

El artículo 3, del Acuerdo del Consejo Directivo 097 de 2022, determina las *políticas de formación según modalidades y metodologías* a los que se ajustan los programas que se presentan a solicitud de registro calificado, con este acuerdo.

El literal c del artículo 42 del Acuerdo 086 de 2021 o Estatuto General del ITA, señala que corresponde al Consejo Académico: *"Proponer al Consejo directivo la creación, modificación suspensión o cancelación de programas académicos"*.

El literal i, del artículo 42, de las funciones del Consejo Académico, integradas en el Estatuto General del ITA, Acuerdo 086 de 2021, señala como competencia del Consejo Académico: *"Asesorar al Consejo Directivo y a la Rectoría en asuntos de contenido académico y resolver las consultas que sobre la misma materia le formulen"*.

CH

Capacitamos Para la Transformación Productiva

Carrera 12 # 26c-74 Guadalajara de Buga
ventanillaunica@ita.edu.co - notificacionesjudiciales@ita.edu.co
www.ita.edu.co

Las condiciones académicas contenidas y descritas en el artículo 2.5.3.2.3.2.1. sucesivas, hasta el artículo 2.5.3.2.3.2.10 del Decreto 1330 de 2019, de los programas por ciclos: *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales*, fueron completadas y aprobadas integralmente por el Consejo Académico.

El Acta No. 057 de julio 7 de 2022 en sesión del Consejo Académico, se trataron, tramitaron y aprobaron, proponer al Consejo Directivo la creación de los programas: *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales*, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales, recomendándole al rector, presentar la solicitud de Autorización de aprobación de los mencionados programas académicos de la Institución de Educación Superior ITA.

Que el Consejo Directivo, conoció en la Reunión ordinaria del mes de julio de 2022: la justificación de la *creación de los programas: Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales de la Institución de Educación Superior ITA.*

En virtud y mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. CREAR PROGRAMAS CON REGISTRO UNICO CALIFICADO. En el marco del Acuerdo 086 de 2021, literal n, del artículo 33, que señala como competencia del Consejo Directivo: “Aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales”, autorizar la creación de los programas por ciclos y por referencial de competencias para profesionalización sostenible, en los niveles *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales.*

ARTÍCULO 2. AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN A REGISTRO CALIFICADO. Autorizar la presentación a registro calificado único, para: *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales.*

ARTÍCULO 3. PROGRAMAS POR NIVELES, CICLOS Y REFERENCIAL DE COMPETENCIAS. El registro calificado único para los programas por ciclos propedéuticos, se ofertará en total en 10 semestres y 163 créditos académicos en total, distribuidos así:

El *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación*, ofertado por ciclo propedéutico, con 12 módulos, compuestos por 31 créditos académicos, distribuidos en tres semestres académicos, más un semestre de 16 créditos académicos para servicios social o práctica profesional según proyecto del estudiante, para un total de 47 créditos y tres semestres del nivel.

Capacitamos Para la Transformación Productiva

Carrera 12 # 26c-74 Guadalajara de Buga
ventanillaunica@ita.edu.co - notificacionesjudiciales@ita.edu.co
www.ita.edu.co

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REDEFINIDA POR CICLOS

Resolución 8958 octubre 13 de 2011 - MEN

NIT: 800.124.023-4

PROFESIONAL



Próposito de formación del programa.	Generar alto valor diferenciado para las organizaciones mediante la gestión efectiva de un proceso de innovación.					
	VII			VIII		
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	DEFINIR NECESIDADES, REFORMULAR Y REPLANTEAR			EXPLORAR, REALIZAR Y PROBAR IDEAS GENERADORAS DE VALOR		
Investigación	Investigación Correlacional	NBF	2			
	Proyecto Laboratorio	NB C	2	Proyecto Laboratorio	NB C	2
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Iniciativa y emprendimiento sostenible	NBF	3	Gestión del conocimiento	NBF	2
	Pensamiento de diseño aplicado a los negocios	NBF	3	Metodologías de la Innovación	NBF	3
Tecnologías Convergentes, Industrias 4.0				Prototipado y escalado	NB C	3
				Innovación en Servicios	NB C	3
				Validación de modelo de negocios	NB C	2
Fundamentación Universitaria	Pensamiento estratégico y gerencia global	NB C	3			
	Marketing estratégico y diseño centrado en el usuario	NB C	3			
			16			15

PROFESIONAL U. EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

31

EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)
Investigación Fundamental	Interpreta los conceptos utilizados en el ámbito de la investigación así como la aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
Investigación aplicada al sector	Selecciona, relaciona y aplica técnicas e instrumentos para el análisis de la información del sector, y propone a partir de los resultados obtenidos ajustes a los procesos, cambios y mejora continua.
Habilidades blandas para la interacción entre la investigación y la industria	Emplea e integra habilidades comunicativas para forjar pensamiento creativo, analítico y crítico, que permita la adquisición rápida de conocimiento.
Desarrollo económico, liderazgo científico y tecnológico.	Identifica, evalúa y genera opciones diversas, creativas y factibles que fomenten la innovación continua, la creación de nuevos procesos para elevar productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar nichos de mercado.
Generar alto valor diferenciado para las organizaciones mediante la gestión efectiva de un proceso de innovación.	Replantea problemas mediante la comprensión profunda de las necesidades humanas y empresariales, y las traduce en oportunidades factibles, viables y deseables. Plantea estrategias de implementación de una cultura de innovación dentro de las organizaciones.

La Tecnología en *Gestión de proyectos empresariales*, ofertado por ciclo propedéutico, con 14 módulos, compuestos por 32 créditos académicos, distribuidos en dos semestres académicos el nivel.

Próposito de formación del programa.	Desarrollar oportunidades de negocio sostenibles, gestionando con éxito los recursos asociados a los proyectos para generar valor económico y social.					
	V			VI		
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	PLANIFICAR LA OPERACIÓN			REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
Investigación	Investigación Descriptiva	NBF	2			
	Proyecto Laboratorio	NB C	2	Proyecto Laboratorio	NB C	2
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Habilidades Gerenciales	NBF	2	Gestión legal, adquisiciones y contratos	NBF	2
				Análisis de riesgos	NBF	2
Tecnologías Convergentes, Industrias 4.0	Fundamentos de la innovación y Generación de valor	NBF	2	Vanguardia Tecnológica	NBF	2
	Dirección de proyectos	NB C	3	Control y seguimiento de proyectos	NB C	3
Fundamentación Tecnológica	Gestión de la calidad total	NB C	3	Gestión de proyectos	NB C	3
	Finanzas Corporativas	NB C	2	Electiva 1	NB C	2
			16			16

T. GESTIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES

32

EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)
Investigación Fundamental	Interpreta los conceptos utilizados en el ámbito de la investigación así como la aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
Investigación aplicada al sector	Selecciona, relaciona y aplica técnicas e instrumentos para el análisis de la información del sector, y propone a partir de los resultados obtenidos ajustes a los procesos, cambios y mejora continua.
Habilidades blandas para la interacción entre la investigación y la industria	Emplea e integra habilidades comunicativas para forjar pensamiento creativo, analítico y crítico, que permita la adquisición rápida de conocimiento.
Desarrollo económico, liderazgo científico y tecnológico.	Identifica, evalúa y genera opciones diversas, creativas y factibles que fomenten la innovación continua, la creación de nuevos procesos para elevar productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar nichos de mercado.
Desarrollar oportunidades de negocio sostenibles, gestionando con éxito los recursos asociados a los proyectos para generar valor económico y social.	Planea, ejecuta, controla y lleva en forma exitosa proyectos de bienes tangibles y servicios para los mercados privados, públicos y de interés social.

44

Capacitamos Para la Transformación Productiva

Carrera 12 # 26c-74 Guadalupe de Buga
 ventanillaunica@ita.edu.co - notificacionesjudiciales@ita.edu.co
 www.ita.edu.co

El Técnico profesional en *Formulación e implementación de proyectos empresariales*, ofertado por ciclo propedéutico, con 26 módulos, compuestos por 63 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos el nivel.

Próposito de formación del programa.	Definir necesidades de mercado y factibilizar modelos de negocio que agregan valor a la producción de B&S.												EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)	
	I			II			III			IV					
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	IDENTIFICAR NECESIDADES DEL MERCADO Y SECTORES			EXPLORAR SOLUCIONES			PREPARAR LA FACTIBILIDAD			VALORAR SOLUCIONES					
Investigación	Investigación Exploratoria	NBF	2											Investigación Fundamental	Interpreta los conceptos utilizados en el ámbito de la investigación así como la aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
	Proyecto Laboratorio	NB C	2	Proyecto Laboratorio	NB C	2	Proyecto Laboratorio	NB C	2	Proyecto Laboratorio	NB C	4		Investigación aplicada al sector	Selecciona, relaciona y aplica técnicas e instrumentos para el análisis de la información del sector, y propone a partir de los resultados obtenidos ajustes a los procesos, cambios y mejora continua.
	Investigación de mercados	NB C	4												
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Integración de mercados y usuarios	NB C	2											Habilidades blandas para la interacción entre la investigación y la industria	Emplea e integra habilidades comunicativas para forjar pensamiento creativo, analítico y crítico, que permita la adquisición rápida de conocimiento.
	Pensamiento creativo	NBF	2	Comunicación asertiva	NBF	2	Ergonomía y actividad recreativa	NBF	2						
				Estadística Aplicada	NB C	2	Protección intelectual	NBF	2						
Tecnologías Convergentes, Industrias 4.0	Modelos de intermediación	NBF	2	Cultura de la Innovación	NBF	2				Prototipo de Bienes y Servicios	NB C	3	Desarrollo económico, liderazgo científico y tecnológico.	Identifica, evalúa y genera opciones diversas, creativas y factibles que fomentan la innovación continua, la creación de nuevos procesos para elevar productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar nichos de mercado.	
				Herramientas de planeación	NBF	2				Integración y soluciones Tecnológicas	NB C	2			
										Escalabilidad de la solución	NB C	4			
Fundamentación Técnico Profesional	Análisis sectorial y del macro ambiente	NB C	2	Plan comercial Star up	NB C	4	Desarrollo de la factibilidad económica y social	NB C	2	Información financiera para la toma de decisiones	NB C	2	Definir necesidades de mercado y factibilizar modelos de negocio que agregan valor a la producción de B&S.	Prueba e implementa, rápida y exitosamente, prototipos de nuevas ideas, productos y servicios, y de sus modelos de negocio.	
							Desarrollo de la factibilidad financiera	NB C	3						
							Desarrollo técnico organizacional	NB C	3						
			16			16			16			15			
TP. FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES													63		

ARTÍCULO 4. NÚMERO DE ESTUDIANTE POR PROGRAMA POR COHORTE. Para abrir una cohorte en cada período académico, se autoriza un número no mayor a 25 estudiantes.

ARTÍCULO 5. REQUISITOS DE GRADO. Para lograr la promoción, cada uno de los estudiantes deberá lograr completar los requisitos del capítulo VII del Acuerdo 006 de 2013 o Estatuto del Estudiante vigente.

ARTÍCULO 6. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE RESPALDO A LOS PROGRAMAS. Los programas *Profesional universitario en Emprendimiento e innovación, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de proyectos empresariales, que hace ciclo con el técnico profesional en Formulación e implementación de proyectos empresariales*, quedan adscritos a la Red de conocimiento de Agregación de valor del ITA y trabajarán los procesos misionales de investigación y promoción social desde el grupo de investigación *EMTENDER*, por las iniciales en castellano de Emprendimiento y Monitoreo de las Tendencias del Desarrollo Regional, reconocido por la plataforma Scienti y clasificado en C hasta diciembre de 2023.

CH

ARTÍCULO 7. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

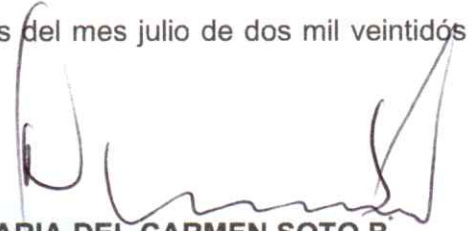
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Expedido en Guadalajara de Buga, a los veintidós (22) días del mes julio de dos mil veintidós (2022).



IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO
Presidente del Consejo

44



MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo